



LJGO/JUNTA ADMON/0021-25

**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0021-25

**A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS, Y PUBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por este conducto hago de su conocimiento que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en **sesión ordinaria de seis de mayo de dos mil veinticinco, determinó lo siguiente:**

*"...atendiendo que la nueva designación de Magistrada Visitadora General de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, es de interés general; en consecuencia, para una mayor difusión, se ordena hacer del conocimiento a todos los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos y público en general, **que con motivo de la renuncia presentada por la M. en D. Lucia María Luisa Calderón Hernández, con fecha seis de mayo de dos mil veinticinco, fue designada la M. en D. Noemí Fabiola González Vite, Magistrada Visitadora General de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos;** debiéndose publicar a través del Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en la página Web, Internet y banner del propio Tribunal, para los efectos legales procedentes."*

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 06 de mayo de 2025

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS**

LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.

**JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Horacio O.A. 3130